

Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de posgrado
Maestría en Educación con Mención en Gestión de la Educación

TITULO:

“La participación estudiantil en investigaciones entre 2005-2014”

NOMBRE TESISTA

Edgar Lucio Alania Ruiz
edgar8888@hotmail.com

Referencia general de la investigación o presentación

La participación estudiantil es reconocida como un elemento importante y positivo dentro del proceso educativo que brinda la escuela. La existencia del marco legal respalda el derecho de cada estudiante para expresar su opinión y ser tomada en cuenta, de igual modo promueve el ejercicio de la participación de los estudiantes dentro de los espacios que brinda la escuela; lo cual representa el intento de la escuela en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, en el fortalecimiento de la democracia.

Objetivos de la investigación

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar documentos sobre investigaciones empíricas en el período 2005-2014, identificando los mecanismos de participación estudiantil utilizados en la escuela y las condiciones que la favorecen u obstaculizan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sistematizar las investigaciones empíricas sobre la participación de los estudiantes identificando espacios, tipos, niveles de participación y su incidencia dentro de la escuela.
- Reconocer y explicar las condiciones que favorecen u obstaculizan la participación estudiantil.

Diseño general de la investigación

El trabajo está dentro de la línea que estudia a la escuela como organización; corresponde al tipo de investigación documental de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo; utilizando como técnica preponderante el análisis de información. Dentro de los documentos analizados, se incluyen investigaciones empíricas sobre la participación estudiantil dentro de la escuela, correspondientes

a tesis y artículos de revistas científicas, realizadas entre los años 2005-2014 obtenidas a través de Internet.

Conclusiones

El análisis de los resultados a la luz de la información contemplada en nuestro marco teórico nos ha permitido presentar las conclusiones a las que hemos llegado.

La participación estudiantil en la escuela es un tema presente en las investigaciones que responde a diversos intereses y objetivos; primero, se busca conocer el rol que cumple la institución educativa en la formación de ciudadanía debido a la trascendencia de la actividad educativa en el aprendizaje y desarrollo de las prácticas y valores democráticos de los estudiantes; segundo, existe el interés en conocer el desarrollo de la gestión democrática de la escuela en respuesta a las políticas educativas de descentralización y apertura a la participación ciudadana en la gestión de la institución educativa; tercero, se intenta explicar la relación de la participación con los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula; y por último se busca comprender las percepciones, representaciones y significados que asignan los estudiantes en relación a la participación.

Sobre el rol de la escuela en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad, se menciona el escaso sentido de pertenencia a la escuela, elemento necesario para sentirse ciudadano (Cortina,1999). A pesar de que los estudiantes adquieren conocimientos sobre democracia, ciudadanía y política, no reconocen el sentido y la importancia de éstos dentro de la sociedad; muchos no son capaces de aplicar el diálogo y resolver los conflictos, elementos necesarios para las prácticas y mecanismos democráticos (Domínguez y Feito, 2007). Así mismo no alcanzan a comprender la utilidad y el respeto a las normas para la convivencia. Por otro lado la rigidez de la institución escolar y de las prácticas pedagógicas autoritarias impiden la formación de ciudadanos independientes, activos y reflexivos por lo que en la mayoría de casos la formación ciudadana corresponde al modelo de la Racionalidad técnica (Giroux,1992). Los procesos electorales de los representantes estudiantiles reproducen los elementos negativos de las campañas electorales a nivel nacional donde está presente la compra de los votos por parte de los candidatos, por lo que observamos la reproducción en la escuela de los problemas que se dan dentro de la sociedad (Giroux,1992). Esta desviación requiere de la orientación y el acompañamiento adecuado de los docentes para que realmente sean espacios de formación democrática. Por otro lado la experiencia de pertenecer al consejo educativo institucional o a las

organizaciones estudiantiles sí influye en la formación de los valores ciudadanos en los alumnos que han formado parte de éstas, sin embargo es una vivencia de la que muchos estudiantes no llegan a formar parte debido a las restricciones reglamentarias.

Dentro de la gestión de la escuela se comprueba la afirmación de Botero(2009), sobre la tarea aún pendiente en muchas instituciones educativas de concretar un modelo de gestión democrático y participativo que incluya las opiniones de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones; pues hasta ahora predomina en la mayoría de casos el modelo de gestión vertical y autoritario (Casassus,2000 y Calvancante,1996). De igual modo el adultocentrismo instalado en las escuelas no permite considerar a los estudiantes como ciudadanos capaces de intervenir en las decisiones dentro de la gestión del centro; por ello ante las propuestas de los estudiantes, son los directivos y docentes quienes tienen la última palabra, situación que genera frustración en los alumnos; lo cual señala que la visión de los estudiantes como sujetos de derecho dista aún de ser una realidad (Bustelo,2012).

Las actividades pedagógicas dentro del aula se centran mayormente en aprendizajes memorísticos y conductistas. Con clases que contemplan el discurso únicamente del docente quien decide prácticamente casi todo; son pocos los momentos para la reflexión y la escucha a los estudiantes, debido a las carencias formativas docentes en metodologías participativas.

En lo que respecta a las percepciones, representaciones y significados que los estudiantes asignan a su participación; muchos de los estudiantes la identifican con la posibilidad de expresar sus opiniones, sin embargo resalta también la percepción de la participación como un concurso en vez de interiorizarla como un ejercicio de unión con los otros para buscar alternativas de solución (Cussiánovich y Márquez,2002). Debido a que la participación no es un elemento presente en el desarrollo cotidiano de la vida de la escuela, los alumnos carecen de experiencias reales de participación por lo que no logran verla como un derecho sino una concesión, y creen que deben ser convocados o invitados a participar por los adultos (Cussiánovich y Márquez,2002). Por otro lado, la ilusión que en un principio genera la participación va desapareciendo en la medida que los estudiantes comprenden que sus aportes no son tomados en cuenta por los adultos (Fernández y Guerrero,1996).

Los espacios identificados en las investigaciones corresponden principalmente a las organizaciones estudiantiles y los representantes en el consejo educativo institucional (Eurydice,2012 y OEA,2010).

La apertura de estos espacios se dan en respuesta a las políticas educativas que emanan de los ministerios de educación a través de leyes y normas, así como también al cumplimiento del currículum, mandato que muchas instituciones acatan sin haber contado con los espacios para la concientización de los fines y objetivos de la ley; esto corrobora a Calvacante(1996) quien afirma que el mandato de la gestión participativa y democrática ha sido elaborada y desarrollada de manera vertical, sin contar con la participación de los miembros de la escuela. A su vez dentro de la escuela se abren dichos espacios para la participación de los estudiantes desde la visión de los directivos y los docentes quienes convocan y regulan las acciones de éstos.

Formar parte de las organizaciones estudiantiles y ser miembro del consejo educativo institucional, son experiencias que no involucran a todos los estudiantes de la escuela. Los representantes estudiantiles muchas veces desconocen las funciones del cargo y carecen de las habilidades para su desempeño; en este sentido Castillo(2003) explica que hay deficiencia en la formación para comprender el rol de que deben cumplir los estudiantes electos.

La definición de participación contempla la intervención en la toma de decisiones (Santos Guerra,1999), según este criterio las investigaciones muestran que la dinámica participativa estudiantil dentro de cada espacio depende del tipo de institución educativa, pues existen casos donde las acciones de los estudiantes logran alcanzar niveles de participación que son iniciados por los adultos y que las decisiones son compartidas con los alumnos (Hart,1992 y Trilla y Novela,2001), así éstos participan en decisiones respecto a las normas y a la solución de conflictos como a los aspectos académicos. Sin embargo en muchos de los espacios que se ofrecen a los estudiantes se observa una participación restringida que no es autónoma por lo que no corresponde a la participación auténtica. Dentro de esta dinámica los alumnos cumplen simplemente funciones de meros portavoces o intermediarios entre las autoridades educativas y el resto de los estudiantes; la participación está limitada a desarrollar acciones de colaboración con los adultos en actividades que están exentas de los asuntos de la gestión del centro y de la gestión pedagógica; por lo que Fernández Enguita, Manuel y Rodríguez(2005) explican que dentro de estos espacios no se visibiliza las acciones de los estudiantes.

Los estudiantes son conscientes que su participación no forma parte de las decisiones importantes del centro educativo por lo que reclaman y demandan ser tomados en cuenta. Identifican al autoritarismo en los directivos y docentes como la razón de las restricciones a sus propuestas (Santos Guerra,1999). Muchos de los estudiantes muestran predisposición para participar ya sea por el espíritu de liderazgo o porque consideran que hacerlo es importante dentro de la escuela. El

espacio que prefieren es el de las asambleas, donde todos participan de manera horizontal escuchando las opiniones de todos en la búsqueda de soluciones para sus problemas.

Sobre los factores que obstaculizan el ejercicio de la participación estudiantil, se identifican al contexto social autoritario (Castilla,2006) al que pertenecen las instituciones educativas y su estructura rígida y verticalista que no cuenta con directivos y docentes capaces de promover y orientar la participación de los estudiantes debido a sus carencias formativas o las motivaciones para realizar esta tarea (Corvalán y Fernández,1998). Asimismo la falta de efectos de la participación estudiantil, debido a que no se toma en cuenta sus opiniones, repercute negativamente en su formación ciudadana asumiendo la democracia como un discurso y no una práctica real.

Pasando a los factores que sí hacen posible la participación real de los estudiantes se identifican; la visión de la escuela en la formación de personas autónomas y responsables con la sociedad, la valoración que sus miembros asignan a la participación en el funcionamiento cotidiano priorizando la convivencia y la atención a los conflictos como base para el aprendizaje de toda la comunidad educativa. Un papel importante es el del director como un agente fundamental en generar y motivar el compromiso de todos los estamentos de la institución en la instalación de una cultura democrática; así los estudiantes intervienen en la elaboración de las normas y la gestión de los conflictos en la escuela, así como también en aspectos académicos.

Sobre el consejo educativo institucional, espacio que reúne a los representantes de todos los estamentos de la escuela y en el que se presenta la brecha generacional entre los alumnos y los adultos, Fernández Enguita, Manuel y Rodríguez(2005) sostienen que la institución educativa debe establecer de acuerdo a los asuntos de decisión colectiva, cuáles son los temas que deben ser tratados y decididos entre todos los estamentos y cuáles por cada estamento por separado. Esto parece ser aplicado en el caso donde la presencia de los estudiantes en las reuniones del consejo educativo institucional es convocada únicamente cuando se tratan temas que directamente les competen de acuerdo a sus capacidades para tomar decisiones; por lo que los estudiantes comprueban que sus opiniones son escuchadas y tomadas en cuenta en las decisiones, generando credibilidad y confianza en el uso y funcionamiento de los mecanismos participativos y democráticos.